



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARANI

*Primera Sección Provincia Arani
Cochabamba - Bolivia*

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Arani.

Informe:

INFORME N° UAI.-GAMA.-IDH.-004/2023

Referencia:

Informe Auditoría Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.)

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido gestión 2022

Objetivo de la auditoría

El enfoque debe ser definido considerando los 2 objetivos de la auditoría, es decir, para:

- Determinar la **Eficacia** de las operaciones financiadas con recursos del IDH, aplicando el indicador o indicadores establecidos, así como diferentes procedimientos a ser incluidos en los programas de trabajo.
- Determinar la **utilización** de los recursos del IDH en las competencias establecidas en el D.S. N° 28421 y otras disposiciones legales relacionadas, así como el **destino** de los bienes y servicios adquiridos a los fines de la entidad y entrega a los beneficiarios finales.

Dirección: Plaza 24 de Noviembre (acera norte) – E-mail: alcaldia@hotmail.com
Teléfonos: Secretaria 4576252 – Fax (04) 4576252 – Oficina Alcalde 4575251



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARANI

*Primera Sección Provincia Arani
Cochabamba - Bolivia*

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



INFORME N° UAI-GAMA-IDH.-004/2023

Objeto

El objeto del presente trabajo estuvo constituido por la información y documentación:

- Programación de Operaciones Anual y Presupuesto Aprobado correspondiente a la gestión 2022.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos IDH, gestión 2022.
- Informes de ejecución física y financiera de proyectos de inversión gestión 2022.
- Comprobantes contables de ingresos y gastos con recursos IDH y su documentación de respaldo correspondiente a la gestión 2022.
- Carpetas sobre procesos de contratación de obras de la gestión 2022.
- Documentación obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respecto a la transferencia de recursos del IDH (coparticipación) al Gobierno Autónomo Municipal de Arani, durante la gestión 2022.
- Libretas Bancarias IDH, gestión 2022.
- transferencia de recursos emergentes de la Ley N° 1307, reglamentos específicos, manuales,
- Otra documentación e información relacionada al objeto de la auditoría.

Resultados:

Del examen efectuado se determinó las siguientes observaciones, que consideramos oportuno informar para su acción correctiva inmediata:

1. **Inexistencia de indicadores de eficacia.**
2. **Falta de documentos de Respaldo para efectuar el pago por diferentes Gastos con Recursos de IDH.**
3. **Inexistencia de informes periódicos y/o anuales respecto al cumplimiento del Programa de Inversión con recursos del IDH**
4. **La entidad no cuenta con un responsable específicamente para el seguimiento de metas y objetivos la unidad de educación.**
5. **Inadecuado Apropriación Contable y Presupuestaria**

Dirección: Plaza 24 de Noviembre (acera norte) – E-mail: alcaldia@hotmail.com
Teléfonos: Secretaria 4576252 – Fax (04) 4576252 – Oficina Alcalde 4575251



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARANI

*Primera Sección Provincia Arani
Cochabamba - Bolivia*

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



INFORME N° UAI-GAMA.-IDH.-004/2023

RECOMENDACIÓN GENERAL

En cumplimiento y aplicación a los artículos Segundo y Tercero de la Resolución N° CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997, se recomienda al Señor Alcalde:

- R1.** La elaboración de los formatos 1 y 2 de Aceptación de Recomendaciones y Cronograma de Implantación de Recomendaciones formuladas en el presente informe, debidamente firmadas por los responsables; asimismo, se remita una copia a la Contraloría General del Estado y a la Unidad de Auditoría Interna en el plazo de 10 días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción del presente informe.
- R2.** Emitir instrucciones escritas a las Secretarías, Direcciones y jefaturas, para que la implantación de las recomendaciones se cumpla en forma oportuna, designado responsables, plazos y condiciones para su ejecución.

Es cuanto se informa a su Autoridad, para fines consiguiente.



Dirección: Plaza 24 de Noviembre (acera norte) – E-mail: alcaldia@hotmail.com
Teléfonos: Secretaria 4576252 – Fax (04) 4576252 – Oficina Alcalde 4575251